

LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.

Año II.

Este periódico se publica todos los días, por la mañana, excepto los lunes.

Domingo 7 de Febrero de 1864.

Redaccion y Administracion, calle del Prado, número 7, cuarto principal.

Núm. 77.



ADVERTENCIA.

Los señores suscritores que tienen abonada su suscripción hasta 31 del mes próximo pasado solamente, y los que se hallan en descubierto desde que reciben nuestro periódico, se servirán remitir el importe de los respectivos trimestres á esta Administracion, Prado, 7, principal, en letra, libranza ó sellos de franqueo, con carta certificada, ó entregarlo en cualquiera de las principales librerías de provincia, si quieren continuar recibiendo sin retraso el mencionado periódico.

SECCION POLITICA.

LAS EMINENCIAS POLITICAS DEBEN SER TRATADAS CON TODA CONSIDERACION.

Quando leemos los periódicos de las naciones civilizadas de Europa y los comparamos con los que se publican en España, nos duele mucho la inmensa diferencia que se observa en la manera de tratar las cuestiones.

Rara vez se lee en los primeros un ataque á un hombre político no estando en el poder: se habla de las personas cuando se hallan intimamente enlazadas con los asuntos importantes que están en tela de juicio, y entonces, si se les dirigen censuras, nunca van más allá de lo esencial y lo necesario. Entre nosotros pasan meses y meses sin que se dilucide en la prensa una cuestion de principios; pero en cambio los lectores están seguros de encontrar más nombres, que los que el Calendario contiene, en cada número de un periódico. La persona más insignificante, como esté señalada para desempeñar un cargo público, se verá nombrada con el anuncio de su colocacion, con la rectificación de esta noticia, con la contradicción de la rectificación, con la posibilidad de que se aplaque su nombramiento, con la proximidad de éste, con los obstáculos que se han presentado, y no terminariamos si hubiésemos de escribir todos los trámites que pasa el individuo que tiene la desgracia de hallarse en el caso que dejamos indicado. Esto es soberanamente ridículo y depresivo además del decoro y del prestigio de la prensa.

Pero todavía es más de lamentar que no se respete nunca, que nunca se haga justicia á los hombres políticos importantes, porque sean adversarios del escritor ó del partido ó fracción á que éste pertenece. Sirva de ejemplo lo que está pasando desde el advenimiento al poder del actual gabinete. Jamás, en ningún período de nuestra historia constitucional, ha habido un cambio de partido en el poder, y por consiguiente un cambio de política, que se parezca en lo más mínimo á lo que ahora ha sucedido y está sucediendo. Tres semanas hace que existe este ministerio y no se han hecho más separaciones de empleados que tres ó cuatro en Gobernacion y dos ó tres en Hacienda. Todo el cuerpo diplomático sigue representando al partido moderado histórico, como representó la política propia y la de la union liberal. Los altos centros administrativos ninguna variacion han tenido. Las autoridades de la capital, las de las provincias, las de Ultramar... pero, ¿qué cansarnos, si ya hemos dicho las únicas variaciones que ha habido, á las cuales sólo hay que agregar dos ó tres dimisiones en todos los departamentos?

Ahora bien; cuando sería lo natural que se atacase la conducta de tantas personas que, habiendo servido á situaciones que proclamaban en alta voz no ser moderadas, y ahora sirven á quien, por el contrario, blasona de serlo, con exclusion de cuanto pueda adular las doctrinas del partido moderado puro, una delicadeza que nosotros aplaudimos, hace que no se saquen á pública discusion y censura ciertos nombres, continuando, por lo tanto, los que los llevan en la quietud y pacífica po-

sesion de los puestos que ocuparon, lanzando á otros que los merecian más que ellos. Y como son correspondidas esta tolerancia, jamás usada, esta generosidad, jamás tenida? Insultándose á los hombres más eminentes del partido que está en el poder, escarneciéndose á las demás personas que fueron víctimas de las pasiones políticas y á las que, por lo mismo que no obtienen una reparacion, merecen de sus adversarios todo el respeto que á la desgracia y á la dignidad unidas debe siempre tributarse.

No declamamos; léanse algunos periódicos de estos días, y se verá como son tratados funcionarios dignísimos de otros tiempos, porque les cabe la suerte, mandando ya su partido, de tener que resignarse á mirar desde su situacion de cesantes la buena fortuna de los que sirven para realizar en los cargos públicos los sistemas políticos más opuestos. En cuanto á las personas eminentes á que hemos aludido antes, ¿cómo se ha tratado, por ejemplo, al Sr. Gonzalez Brabo? De él se ha dicho lo que podría decirse de un infimo y oscuro empleado, que sin más méritos que su necesidad tuviese que mendigar un pedazo de pan para su familia. Y sin embargo, nadie ignora en Madrid que al Sr. Gonzalez Brabo, como al duque de Valencio, al conde de San Luis, al Sr. Egaña, al Sr. Nocedal, y á otros hombres importantes del partido moderado, ha hecho el gobierno todos los ofrecimientos y manifestaciones todas las consideraciones que era natural hiciese y guardarse al advenimiento al poder del partido que blasonan los ministros de representar.

Y cuando de entre tantas personas llenas de merecimientos y de servicios para ocupar altas posiciones, y con derecho á servir á su partido, sólo el Sr. Egaña ocupa un puesto, de ningún modo superior á su posicion y á sus méritos, ¿qué más se quiere, qué se pretende, qué se exige? ¿Ganamos como españoles, gana el país con que se presente á nuestros hombres públicos más conocidos y notables como ambiciosos vulgares y como hambrientos pretendientes? Ya que no se elogie por espíritu de partido, la dignidad, la rectitud, el patriotismo de nuestros hombres públicos cuando ostentan esas cualidades, no llevemos al menos esa pasion hasta el extremo de presentarlos á los ojos de propios y extraños, calumniando su carácter y cambiando las condiciones que les son peculiares. No olvidemos que al escribir la historia de esos hombres, nosotros la de unos, nuestros adversarios la de otros, escribimos la historia de España; y la honra del país, que nos vio nacer, debe sernos tan querida como la de nuestros padres y la de nuestros hijos.

INCONVENIENCIA DE SUPRIMIR EL TRIBUNAL DE COMERCIO DE JEREZ.

Segun el proyecto de arreglo de los tribunales, queda suprimido el de Comercio de Jerez.

La importancia mercantil de esta ciudad debería hacer se considerase como imposible semejante supresion, y nosotros confiamos que las Cortes no la acordarán.

La enunciacion de diversos datos históricos y estadísticos, bastará para llevar el convencimiento al ánimo de los más obcecados y al de aquellos que sostengan la conveniencia de la supresion indicada.

Quando existian los Consulados, Jerez nombraba uno de los jueces del Cádiz.

El tribunal de Comercio de Jerez, se estableció por real orden de 29 de Noviembre de 1829.

Existen en Jerez los siguientes establecimientos de crédito:

Un Banco de emision y descuento, con el capital efectivo de 6.000.000.

La sociedad anónima *El Crédito comercial*, tambien de emision y descuento, con 4.000.000.

La sociedad comanditaria Sanchez Guernica y compañía, con 6.000.000.

trozada como el jueves. Nosotros creimos que, cuando ménos, debía haberse cantado con igualdad y union, aunque no fuera más que por la novedad de que todos los que en esta ópera tomaron parte eran artistas franceses. No esperábamos buena escuela, pero si mucho amor propio, y por lo mismo grandes esfuerzos para obtener un éxito favorable.

Al ménos, aunque otros defectos tenga *D. Próspero*, se ve que es amante de su patria y que protege á sus compatriotas. Por eso tambien procura tener contento al público del teatro italiano de Paris, y por eso con raras excepciones tenemos aquí lo que allí desechan.

Sabemos de un nuevo *debut* que se prepara en aquel teatro, que es el de la señora *Spezia*, artista que en rigor pertenecía al nuestro, por haber debutado en aquel hace medio mes la señora *Charlot-Demeure*. Pero no tengamos cuidado, que si la señora *Spezia* disgustara en Paris, tendríamos aquí el *placer* de oirla en el más breve plazo. No sucedería esto, si quitando de una vez el privilegio concedido al empresario de la ópera italiana, tuviera otro la libertad de presentar en otro teatro una compañía que rivalizara con ésta. Ahora oíríamos tal vez á la *Penca* y á otros artistas, que contratados siempre en el teatro de Paris, han sido olvidados este año por M. Bagier, y este señor no diría para sí: como tienen que contentarse con lo que yo les dé, obrará á mi capricho.

Y con razon, por su parte; y sin temor de que otro le dispute las entradas, subsa el precio de éstas, abre pasillos, aumenta butacas, tiene el teatro á oscuras, viste la escena y los coros de un modo vergonzoso para una corte, tiene el despacho sin billetes á la hora de abrirlo, nombra *jurados* que no *juzan*, para óperas de autores españoles, pone las de extranjeros por malas que sean, y lo que es peor de todo, trae compañías en su mayor parte compuestas de artistas, unos desechados en Paris, otros que debían estar ya retirados, y muy pocos que puedan oírse con gusto por el público inteligente.

El mundo músico de Francia y el de otras naciones está sólo ocupado en estos momentos en aplaudir la libertad de teatros concedida por el emperador Napoleon. Diariamente recibe exposiciones firmadas por los compositores y músicos

La sociedad comanditaria *La Caja agrícola*, con 4.000.000.

Hace tres años se estableció en Jerez el colegio de Corredores de comercio, con 14 plazas.

Funciona en Jerez como local la junta de Comercio.

Jerez tiene 72 leguas de circunferencia, dentro de las cuales se comprenden:

143,750 aranzadas de tierra de labor.
124,910 id. de dehesa.
12,466 id. de viñedo.
2,815 id. de olivar.
200 id. de huerta.

La ganadería figura en estadística por 58,043 cabezas.

En los once meses de Enero á Noviembre de 1863, se han extraído de Jerez 1.026,153 3/4 arrobas de vino, y del Puerto 728,507 arrobas.

En Jerez se importan todos los vinos que producen las provincias de Córdoba, Sevilla, Huelva y Cádiz, cuyos valores ascienden á muchos millones de reales al año.

Los dichos once meses se han expendido por la administracion de Rentas 11,305 sellos para documentos de giro, que segun su importe, representan un valor en circulacion de 266.885,500 reales vellón.

Jerez tiene correspondientes en todas las naciones del mundo.

En correos hubo el siguiente movimiento en dichos meses:

Pliegos salidos de Jerez.
Para el reino. 218,520
Para el extranjero. 10,372
Para Ultramar. 2,160

Pliegos recibidos.
Del reino. 210,482
Del extranjero. 10,526
De Ultramar. 2,088

De los partidos judiciales de la provincia están más próximos á Jerez que á Cádiz:

Algeciras.—Arcos.—Grazalema.—Medinastonia.—Olvera.—Puerto de Santa Maria.—Sanlúcar de Barrameda y San Roque.

Y más cerca de Cádiz que de Jerez:

Chiclana y San Fernando.

En los repetidos once meses se ha recaudado:

Por tabaco. 2,417,825-34
Por sal. 344,800
Por pólvora. 6,900
Por papel sellado. 289,572-56
Por id. de reintegro. 14,072
Por id. de multas. 49,904
Por sellos de correo. 144,375-20
Por id. de pólvora. 3,248
Por id. de recibos. 8,550
Por id. de giro. 153,477-50
Por derechos de hipotecas. 459,350
Por 2 por 100 de giro mutuo. 14,737-36
Por documentos de vigilancia. 31,000

Total. 3,895,340-96

El Tesoro percibe en el año:

Por inmuebles. 3,424,090
Por subsidio. 744,612-29
Por consumos. 1,000,000
Y por loterías, bienes y derechos del Estado y 20 por 100 de propios. 1,601,188-49

RESUMEN.

Importa lo recaudado en los once meses. 3,895,340-96
Se agrega la undécima parte. 354,112-81
Importe de las contribuciones y rentas. 6,769,890-78

Total recaudado en el año por el Tesoro. 11,019,344-55

Digase si una poblacion que es centro de una actividad tan grande; que es un verdadero emporio mercantil; que posee el mercado, privilegiado por la naturaleza, de los vinos; que es una verdadera colonia inglesa; que es tan rica y se halla en estado tan floreciente, merece la haga retrogradar y se la irroguen los perjuicios que se le seguirán de trasladarse á otro punto el tribunal de Comercio, allí establecido desde 1829, es de

más célebres, dándole un voto de gracias por su resolucion. La libertad de teatros es el mejor medio de que los espectáculos sean representados con el mayor esmero, y de que la rivalidad que se establece entre los empresarios redunde en provecho del público. Esto pide para España, en la revista musical del 31, nuestro apreciable colega *La Discusion*, y estamos tan conformes con sus apreciaciones, que tomándolas como nuestras las damos á continuacion.

Dice así:

«Todos los años, al terminar la temporada del teatro de la Ópera italiana, suele entablarse polémica entre algunos periódicos sobre la conveniencia de que el gobierno acceda ó nó á la súplica de prórroga, que el empresario ó los empleados de aquel teatro le dirigen.

Este año sucederá probablemente lo mismo.

La cuestion queda siempre pendiente, y es necesario resolverla de una vez. Así lo exigen la justicia y la conveniencia.

Con este motivo vamos á hacer algunas observaciones, que creemos tomarán en cuenta nuestros colegas. Si logramos ponerlos de acuerdo en este asunto, quizá no sea tan difícil como á primera vista parece, la resolucion que ponga término á las dificultades experimentadas y á las rencillas particulares.

La ópera italiana es un espectáculo que agrada al público, más que otro alguno. La predileccion que alcanza, se debe principalmente á lo sublime del género y al mérito de los artistas encargados de su ejecucion.

Privar al público de este espectáculo, nos parece siempre una grande injusticia.

Sentado este principio, que creemos no será puesto en duda por nadie, pasamos á otra cosa.

Los teatros españoles, que no pueden competir con el italiano, se resenten en sus intereses de la preferencia que el público concede al teatro extranjero, y piden al gobierno que haga cumplir el reglamento, en virtud del cual, al conceder el teatro italiano privilegio para representar la ópera italiana, se le impuso la condicion de limitar su temporada teatral á cierto número de meses.

De estas rivalidades, de estas pretensiones encontradas, el único que va perdiendo es el público:

oir, desde cuando España posee su Código mercantil.

No entramos en consideraciones de otra índole, porque la publicacion de los datos que anteceden constituyen de por sí el más irrefutable argumento.

El Constitucional de Cádiz, en su número del 4 del actual, dedica un largo artículo á discutir la personalidad y los actos políticos del Sr. Rios Rosas, con motivo del incidente que produjo la proposicion de confianza, votada por una gran mayoría del Congreso.

Hé aquí uno de los párrafos del periódico gaditano:

«Escribo lo tenemos en *El Constitucional*: cuando vimos á D. Antonio Rios Rosas pretender ser diputado por Cádiz; cuando vimos su candidatura fuertemente apoyada por Vaamonde, el hombre del partido moderado puro; cuando vimos al Sr. Rios Rosas aspirar á ser elegido por cuatro distritos, dos de cuyas actas, si la Guia no miente, no han sido presentadas aún; cuando vimos que los pelicos de San Luis y de Lorente lo acogían; cuando vimos á un aspirante á diputado, aspirante incansable y de opiniones neas, que consistían en aparecer diputado cuero, para que el Sr. Rios Rosas fuera candidato del distrito donde tantas veces habia luchado, aunque sin éxito; cuando vimos al señor Rios Rosas elevado á la presidencia de la Cámara en hombros de los Nocedales, San Luis y Gonzalez Brabo; cuando recordamos sus discursos sobre el partido moderado; cuando pusimos de manifiesto sus palabras y sus apóstrofes de otros días, y vimos al neo-moderantismo, apoyado una y otra vez, un día y otro día, apodrar extrañarnos el contenido y las formas de la proposicion que aprobó el Congreso el día 27 del mes último.»

Era resultado lógico y necesario; el ingreso de D. Antonio Rios Rosas en las filas del histórico moderantismo tenía que suceder, venia sucediendo desde la última campaña electoral, era un hecho cierto para cuantos no han desconocido la influencia que venia ejerciendo desde la formacion del gabinete Miraflores: un día antes, un día despues, tenia que ser oficial este ingreso, tenia que ser evidéntísimo; el incidente Romero Robledo pudo anticipar algunas horas dicha manifestacion.»

Lo que debería haber causado extrañeza á *El Constitucional* de Cádiz, es que la mayoría del Congreso no hubiera tratado de reivindicar los fueros que el día anterior se arrojó la minoría, aprovechando la ausencia de la mayor parte de los diputados.

Por lo demás, la no extrañeza del diario de la union liberal de Cádiz podría explicarse teniendo en cuenta que este tercer partido, que aspiró á la desorganizacion de los constitucionales que aquí siempre existieron, sólo logró aumentar sus filas por medio de los desprendimientos que se verificaron en éstos, en la creencia de que sería practicable el credo proclamado como término medio entre las aspiraciones de los moderados y los progresistas.

Pero cuando muchos hombres importantes se convencieron, tras un largo é infecundo ensayo, de que la *bella teoría* no reconocia otros principios que el personalismo, se volvieron á sus antiguas tiendas, demostrando así, que si por un error de entendimiento habían intentado una transaccion entre principios contrapuestos, la práctica les enseñaba que no era posible fundir lo que era heterogéneo y antitético.

Natural era, pues, que á los que con su nueva conducta patentaban la esterilidad del tercer partido, los combatiéran los que pugaban y pugaban por sostenerse como tal, cuando sólo es una agrupacion de personas.

Por lo mismo, el ataque del diario gaditano sólo es la expresion del sentimiento que produce una ilusion perdida, y la más palmaria demostracion del patriotismo que animó al Congreso al significar en la votacion de confianza que el Sr. Rios Rosas era y es digno de poseerla por completo.

Dos periódicos de anoche, *La Epoca* y *La Política*, se pronuncian abiertamente contra el pensamiento que ayer formulamos, relativamente á la conveniencia por parte de España, de abandonar á

Porque el empresario de la ópera, en virtud del privilegio, no teme la competencia y abuso del público, presentándole, como este año, compañías incompletas, decoraciones viejas é impropias, y escatimando la representacion de obras reclamadas por la opinion general;

Porque en virtud de la reclamacion, por parte de los teatros españoles, la temporada italiana dura ménos de lo que el público desea;

Porque siendo la ópera el espectáculo que más agrada, nos vemos privados de él la mitad del año, sin razon para ello, sin motivo que lo justifique.

¿Es esto cierto ó nó?

Véase lo que está pasando. En varias ocasiones se ha lamentado la prensa de que en nuestro teatro italiano, uno de los más acreditados de Europa, no se hayan puesto todavía en escena óperas como *Guillermo Tell*, *El Profeta* y *Don Juan*, que son las obras maestras de tres géneos, Mozart, Rossini y Meyerber.

Y por qué no las ha puesto en escena el empresario de la ópera? Porque con las obras de todos los años tiene el teatro concurrido; porque el público, amante de la música, no tiene donde elegir, y forzosa, indispensablemente tiene que concurrir á él.

¿Cómo se remedia este grave daño, que redunde en perjuicio de todos?

Vamos á dar la solucion, esperando que los que no están conformes con nuestro parecer, que serán muy pocos ó ninguno, se sirvan explicarnos los motivos de su dissentimiento, para que de este modo se discuta tranquilamente esta cuestion y lleguemos á un acuerdo definitivo.

Nosotros creemos, en primer lugar, que el privilegio que tiene el teatro extranjero de prohibir la representacion de ópera italiana á los demás teatros españoles debe desaparecer, dejando al propio tiempo en libertad al empresario de la ópera para tener abierto el teatro todo el año, si quiere, y aumentar ó disminuir el precio de las localidades.

De esta manera, el gobierno resuelve las complicaciones que ocurren todos los años al chocar los distintos intereses, y las resuelve con un criterio lógico, imparcial y que está en consonancia con nuestras costumbres y con los principios de

Santo Domingo una vez pacificado aquel territorio.

Si una triste experiencia ha enseñado que su posesion es sólo causa de desastres para la madre patria; ocasion á temores de todo género en las otras dos Antillas; motivo para que allí perecieran millares de soldados españoles, sin que se prevenga cuando será fructuoso tanto sacrificio, no aconseja el más vulgar patriotismo que haciendo callar al sentimiento, acaso al amor propio, y dejando hablar á la razon, á la razon de Estado, España, despues de sacada á salvo su honra por medio del triunfo de las armas, abandone un país que segun todos los antecedentes nos mira con antipatia, ódia nuestra dominacion y ha organizado una guerra de destruccion y exterminio, como guerra contra nuestra raza?

La reincorporacion, que se aceptó sin estudiar bien todos sus móviles, tenia forzosamente que producir los resultados que entraña una medida grave, adoptada sin maduro examen, sin pleno conocimiento de todas las contingencias que habian de surgir.

La responsabilidad del abandono recaería por completo y por último sobre los que no procuraron que la gloria obtenida con la vuelta de la antigua colonia hubiera estado seguida inmediatamente de reformas y mejoras que, haciendo comprender á los dominicanos las ventajas del cambio, hubieran á la vez desarrollado en ellos sentimientos de gratitud, nacidos de los elementos de prosperidad que vieran brotar por dó quer en sus pais.

Aquella gloria fué estéril, no respondió á ningún plan elevado de gobierno; las consecuencias debian ser las que por desgracia se sienten: nuestro deseo es que tengan un término, los hechos, no nosotros, exigen la solucion que hemos indicado.

La España ha publicado las siguientes líneas:

«Hace días que ha vuelto á salir á la palestra periodística el nombre, siempre respetable y augusto, de S. M. la reina Cristina, asegurándose que viene por fin, con su desheredada. Interesante familia á España. *La Política*, fué quien primero dió la noticia. Comentóla *La Correspondencia* en los siguientes términos, un tanto extraños por cierto: «*La Política* dice que en la primavera próxima vendrá la reina Cristina á España. No sabemos en qué se fundará *La Política* para asegurar una cosa de que no hemos oido hablar y de que ahora nadie se ocupa en las regiones oficiales.»

El Pueblo, periódico democrático, ha sido más generoso y justo. En su número de anteanoche decía lo siguiente:

«Nosotros creemos que doña María Cristina tiene tanto derecho por lo ménos á residir en España como el infante D. Sebastian y como cualquier otro español.»

Indudable.

Por fin, *La Epoca* ha comentado la noticia así: «Tenemos por infundadas las noticias de que se hace eco la prensa respecto de la próxima venida de S. M. la Reina madre á España. Ni creemos que existan por nadie obstáculos á este regreso, ni que el actual gabinete haya tenido que levantarlo.»

Quebrantada la salud de la augusta reina Cristina, profundamente afectado su espíritu con la muerte consecutiva de dos hijos queridos, no hay nadie en España que pudiera cerrarle las puertas de la patria. Pero ante el giro que toma la política en nuestro pais, nosotros tenemos la casi evidencia de que S. M. la reina madre, que para nada quiere mezclarse en nuestras luchas interiores, no hará coincidir su regreso con la vuelta al poder de ningún partido exclusivo. La reina Cristina continuará en las islas Hyeres hasta la primavera próxima.»

Estamos conformes, y perdonamos á nuestro apreciable colega de la tarde lo del *partido esclusivo* que ha concedido una cartera (la del Sr. Rubalcava) y ha querido dar tres más á la union liberal (los Sres. Mon. Cánovas y Ballesteros), en gracia siquiera á los sentimientos de respeto y simpatía que empieza á experimentar *La Epoca* con respecto á la ilustre señora cuya ausencia forzada de la patria, aún despues de las tribulaciones y males domésticos que hace tiempo la están afligiendo, será una de las más tremendas acusaciones que dirigirá la historia á cuantos hayan tenido parte en la continuacion de ese injustificable ostracismo.

Ignoramos si la reina madre vendrá ó nó en la

igualdad y libertad en que descansan las sociedades modernas.

¿No gozan nuestros teatros de libertad completa hace largo tiempo, sin que por ello haya tenido el gobierno que temer complicaciones de ningún género?

El último refugio de los partidarios del privilegio eran los teatros de Paris. Pues bien; en Paris acaba de decretarse la libertad de teatros, y es cosa terrible que nosotros, que hemos llevado la delantera, estemos sujetos á un injusto privilegio, doblemente injusto porque pone en manos de una persona el monopolio de un género que merece los beneficios de la concurrencia y las simpatías del público.

¿Qué razones, qué pretextos valederos pueden alegarse para mantener en pie ese irritante privilegio? ¿Qué ha hecho ese feliz mortal, que se llama empresario de la ópera, para disponer á su antojo de las inspiraciones de un Bellini, de un Donizetti; encadenar el gusto de las muchedumbres por el lado de sus intereses, y ser el árbitro dispensador de lo más levantado que ha producido el génio en la esfera del arte?

Una vez quitado el privilegio de la música italiana, el empresario de la ópera quedará en libertad completa de prorogar la temporada, cosa que deseamos todos. Si los firmantes de las solicitudes que se elevaron al gobierno el año próximo pasado encuentran buena nuestra idea, les suplicamos que se unan con este objeto y formulen su peticion en este sentido, ó declaren de lo contrario que están por el privilegio, en cuyo caso nos creemos dispensados de guardar consideraciones á su egoismo.

Nuestro deseo está formulado sencillamente en las siguientes líneas:

1.º Abajo el privilegio.

2.º Libertad completa para todos los teatros.

¿Estais conformes? Pues pedidlo como nosotros. ¿No? Pues combatidlo. La indiferencia no resuelve nada.»

CODORNIZ.

NOTA. Por un error de imprenta se dijo en la revista anterior que el Sr. Fracchini abusaba de su *media voz*, en lugar de decir de su *hermosa voz*. Cada cosa en su lugar.

FOLLETIN.

REVISTA MUSICAL.

TEATRO REAL.—Píase de NORMA.—Abajo el privilegio otorgado á Mr. Bagier, porque el empujón de los abusos que ha introducido.—Un trozo del folletín de LA DISCUSION, del 31 de Enero, á propósito de esto mismo.

Despues de haberse repetido en el teatro Real las óperas *Saffo* y *Lucia*, la primera con mas éxito cada vez, y la segunda proporcionando tambien á la empresa una buena entrada, se cantó el jueves la ópera *Norma*.

Esta divina inspiracion del inmortal Bellini fué puesta en el mayor descuido en nuestro régio coliseo. La señora Lagrange no podia ya con su cansancio la primera noche: juzguese lo que sería la segunda. Tuvo algun momento feliz, cantó con el mayor buen deseo; pero la voz no la secundaba, y al final de la ópera sus fuerzas se habian agotado. Se mostró trágica en extremo, y alguna vez suplió su accion á la voz que la faltaba. Aconsejamos sin embargo á esta artista, que retire la *Norma* de su repertorio.

La Sra. Calderon creó su papel de una manera lastimosa, y ella misma parecia conocer lo que estaba haciendo; pues desde que salió á la escena los sollozos la dejaban cantar apenas. Podemos decir que la Sra. Calderon *llova* su parte con bastante inoportunidad. Deslució completamente los duos de tipos, y como en algunos pasajes no sabia ejecutar los pasos de agilidad marcados para remediarlo, ponía de su cosecha y lo ejecutaba en cambio siempre con la *z*, con lo cual hacia un efecto mágico.

El Sr. Naudin, ni fué muy aplaudido ni creemos que se esforzó para serlo. No hizo nada que pueda censurarse abiertamente; pero el papel de *Pollion* no le es favorable, y sin duda por eso estuvo tan desanimado.

Lo que hace el Sr. Bouché, en su parte, no es cantar, sino otra cosa.

Los coros y la orquesta muy mal, muy mal, tan mal como no se oírán en ninguna parte.

Norma, pues, no debe darse más si ha de ser des-

próxima primavera á España. Lo que si decimos es que nadie ganaría en ello más que el buen nombre del país y de la causa constitucional.

Nosotros creemos que el partido liberal, que tanto debe á la reina Cristina, sólo tendría motivos por que fofioitarse si esta augusta señora regresara á su patria adoptiva, que es su verdadera patria, puesto que la madre de la excelsa Isabel fué la que inauguró en España las instituciones que nos rigen, y mereció á las cuales se operó aquí la revolución pacífica de las ideas, y el adelanto moral y material de los pueblos.

Si circunstancias políticas, que en interés de todos está el obrar, influyeron para que se consumara el invidioso que tiene separada de su hija á la que fué reina Gobernadora, aquellas circunstancias pasaron; creemos que para no tener otras semejantes, todos los partidos constitucionales deben rivalizar en que se repare la más insignie injusticia que registran en sus anales los tiempos modernos.

Vuelva, pues, pronto aquella augusta señora á su patria, y el gobierno que vea realizado tan grato suceso en su tiempo, se habrá hecho acreedor á la gratitud de todos los que de corazón aman las instituciones liberales.

Ayer á las doce de la noche no había llegado aún el correo de Francia, sin duda retrasado por la gran nevada que, según indica el frío extraordinario que estamos experimentando hace dos días, debe haber caído en todo el Norte de Europa, incluida Francia y los Pirineos.

Carecemos, por consiguiente, de noticias que poder dar hoy á nuestros lectores sobre la marcha de los acontecimientos en el teatro de la guerra empezada en el Schleswig, aun cuando los telegramas recibidos anoche de Copenhague y Rendsbourg anuncian que el día 5 no ocurriría nada importante, y que estaba cayendo una gran nevada que probablemente paralizaría por algunos días las operaciones militares.

Entre tanto vemos por otros despachos telegráficos de ayer, que los dinamarqueses emprenden con vigor las operaciones por mar, embargando todos los buques alemanes, prusianos y austriacos, que se hallaban en los puertos de Dinamarca, y enviando parte de su escuadra á cruzar las aguas del canal de la Mancha en persecución de los buques alemanes.

Sentimos tanto más que nos faltase anoche el correo extranjero, cuanto que debía traernos el discurso pronunciado por la reina Victoria al abrir el Parlamento británico; documento importante siempre, pero mucho más en las presentes circunstancias, que hoy hubiéramos dado á nuestros lectores, y que por no publicarse mañana nuestro periódico ya no podríamos publicar hasta el martes.

A pesar del espíritu pacífico y de no intervención en que está concebido aquel documento, según indican los telegramas recibidos hasta ahora, tal podría ser el giro que tomasen los sucesos en Dinamarca, que obligase á la Inglaterra á intervenir más ó menos directamente en la contienda, y en este caso no sabemos cómo podría el emperador Napoleón dejar de tomar también parte en la querrela. Por ahora no podemos hacer más que conjeturas; dentro de pocos días hablarán los hechos.

El Sr. D. Carlos Marfori, al tomar posesión de la dirección general de Rentas estancadas ha dirigido una circular á las administraciones y dependencias del ramo. En ella estimula á sus subordinados para que, mediante el mejor desempeño de sus deberes, se logre el aumento progresivo de que son susceptibles las rentas. Este documento está escrito con energía, y demuestra que el Sr. Marfori, que ya ha desempeñado ese cargo, conoce lo que debe hacerse para el mejor servicio del Estado.

Dice ayer Las Novedades:

«Parece que en altas regiones se ha concebido el pensamiento de declarar puertos francos á Puerto-Rico y Samaná, como un medio eficaz de conjurar la crisis económica que comienza á dejarse sentir en nuestras Antillas.»

Nuestra opinión, respecto de particular tan importante, se halla consignada en los números de ayer y anteyar, y nos agrada verla traducida en un hecho oficial.

Un periódico de Bilbao, *El Buscalduna* del 3, da cuenta en los siguientes términos de un desfalco que se advirtió en la caja de la Hacienda pública, y cuyo triste acontecimiento es objeto de todas las conversaciones del pueblo bilbaíno. Dice así nuestro colega:

«Un desfalco que se ha notado en la caja de la Hacienda pública de esta provincia, preocupa la atención de este vecindario, y es objeto de todas las conversaciones desde las primeras horas del día de ayer. Por de pronto está preso el cajero, y se practican las debidas diligencias con la mayor actividad, á impulso del señor gobernador, que no descansa ni un solo instante desde que se descubrió el desfalco.»

Este suceso ha causado una sensación profunda en este vecindario, consolidándose del perjuicio que naturalmente ha de causar á personas tan apreciables, tan pundonorosas y que gozan de una general y envidiable reputación, cuales son los actuales administrador, tesorero y contador de la provincia.

Nada sabemos oficialmente de este lamentable suceso, pero según de público se dice, el desfalco se ha descubierto de la manera siguiente: la administración de esta provincia recibió últimamente orden de la superioridad para negociar los pagares sobre las plazas que existían en cartera recibidos en pago de derechos de aduana. Entre estos pagares había uno ó dos, importantes una suma considerable, que figuraban ser á cargo de una casa de esta villa, pero no citaban el vencimiento ni estaban garantizados por firma alguna.

El tomador de estos pagares notó estas informalidades, y presentadas á la casa que aparecía ser la pagadora, resultó ser falsa la firma de ésta, pero tan torpemente falsificada, que al escribirse ni siquiera se hizo con los nombres completos de su razón social, ni se trató de imitarla, todo lo cual sirvió de motivo para el descubrimiento del fraude.

Repetimos que esto se dice de público y que solamente nos consta la realidad del desfalco, que asciende á más de 20,000 duros, la existencia del pagare falsificado y la prisión del cajero.

Sentimos de todo corazón este acontecimiento y los disgustos y perjuicio que se sigue á tantas familias, responsables de una suma tan considerable, y sobre las cuales, en la conciencia pública no recae la menor sospecha.»

Anteayer fué recibido por el Consejo de ministros el enviado del capitán general de Santo Domingo. La misión que ha traído se reduce á informar al gobierno sobre el verdadero estado de la lucha que en Santo Domingo se ha creído que no se apreciaba bien en España, á juzgar por el lenguaje usado por algunos periódicos. La guerra tiene mucho de raza, y para terminarla felizmente es necesario tiempo, constancia y grandes sacrificios. No por esto el general Vargas desconfía de sofocar la insurrección en un plazo que no será largo, ó de reducirla á proporciones que no

puedan producir inquietud en el porvenir. Afortunadamente el gobierno se ha adelantado á todo lo que el general cree indispensable para dar pronto y feliz término á la empresa, y el comisionado enviado por el general Vargas lleva por respuesta de su misión, que España no escaseará sacrificio alguno para terminar cuanto antes la insurrección.

El Consejo de ministros celebrado anteayer se consagró, casi exclusivamente con tal motivo, al examen de los asuntos de Santo Domingo, respecto de los cuales nada tenemos que añadir á lo que ya hemos manifestado.

Dice anoche La Correspondencia:

«Desde ayer se dice que por efecto de la necesidad de hacer economías, se ha renunciado al proyecto formulado por el ministro de la Guerra, de aumentar en 100 rs. el sueldo de los subalternos del ejército. Esta noticia es todavía falsa. No habiendo sido examinados todavía en conjunto los presupuestos, no se sabe aún si podrá hacerse ó no el aumento en que se halla firmemente interesado el Sr. Lersundi.»

Hoy mismo se examinan todavía los de algunos ramos por sus respectivas secretarías. Hasta dentro de dos ó tres días lo más pronto, no podrá el señor ministro de Hacienda llevar al Consejo ultimados los presupuestos generales.

El gobierno tiene acordado que se discutan partida por partida, línea por línea, de un modo rápido y pacífico, por el Congreso actual. No tiene, pues, fundamento el rumor que anoche ha vuelto á circular de que va á pedir autorización para el planteamiento de los presupuestos.

Parece que no es cierto que el gobierno español haya comunicado al de Francia, que España se halla decidida á reconocer al príncipe Maximiliano como emperador de Méjico. El gobierno no se ha ocupado de este asunto ni tomado sobre él resolución de ninguna especie.

Parece que ayer ha llegado á manos del gobierno la dimisión condicional del general Pinzon, para el caso de que el gobierno desaproveche lo que ha hecho en Lima como jefe de la escuadra española en el Pacífico.

El gobierno se ocupa en estos momentos en examinar las comunicaciones y datos que acaban de llegar á sus manos sobre la situación de nuestros compatriotas en la república peruana.

Ayer volvió á reunirse en el ministerio de Fomento, bajo la presidencia del Sr. Moyano, la comisión nombrada para formular el proyecto de establecimiento de la Guardia rural.

S. M. la Reina, queriendo dar un nuevo testimonio de cariño á los infantes duques de Montpensier, ha otorgado su consentimiento á S. A. R. su muy querida sobrina y ahijada la infanta doña María Isabel Francisca, para que pueda contraer matrimonio con el conde de París, según verán los lectores en la parte oficial.

Felicitemos á los duques de Montpensier por el próximo enlace de su augusta hija con el nieto del desgraciado Luis Felipe, que hará más duradero y entrañable el afecto que se conservan las dos familias.

El diario oficial publica ayer una declaración que fija las estipulaciones convenidas entre los gobiernos español y francés, para el establecimiento de una línea telegráfica entre España y Argelia.

En el lugar correspondiente insertamos este documento.

El marqués de Novaliches, según respetables noticias que hemos adquirido, no tiene aún formada la intención que le atribuyen algunos periódicos, de proponer al Senado la abolición completa de la reforma constitucional. Como individuo de la comisión encargada de examinar el proyecto de reforma presentado por el gabinete Miraflores, propuso al Senado lo que creyó más conveniente. Si un día tuviera parte en el gobierno no titubearía un instante en proponer la abolición de la reforma; pero sin que haya manifestado todavía el gobierno actual lo que piensa sobre este grave asunto, ni hallándose pendiente ahora la cuestión en el Senado, el marqués de Novaliches no cree, sin duda, el momento presente el más adecuado para promover por su parte cuestiones que pudieran embarazar la marcha del gobierno.

S. M. la Reina salió ayer tarde á paseo con su augusto esposo. Anteayer se sintió algo molesta; pero á las cuatro de la tarde de ayer no había experimentado alteración notable en su salud. Los médicos de cámara creen que el afibramiento de S. M. se verificará de un momento á otro.

La Correspondencia inserta anoche los siguientes párrafos:

«En vista de la insistencia en que por algunos periódicos de distintos matices se pide al gobierno que dé soluciones á las graves cuestiones políticas pendientes, la opinión general se inclina á que los que piden esas soluciones debieran determinar, no sólo las que ellos preferirían, sino el nombre y número de los grupos y personas que racionalmente puede creerse apoyarían con su voto su palabra las soluciones propuestas.»

La opinión general no puede menos de conocer las dificultades con que tropieza el gobierno, atendiendo al estado de los partidos, dentro y fuera de las Cámaras, para presentar soluciones concretas sin promover conflictos que el patriotismo manda en estos momentos evitar.

No es cierto lo que dice avocheun periódico, respecto á que el gobierno piense en una nueva prófesion de senadores. Si se han hecho dos nombramientos, ha sido para que el ministro de Marina tenga en el Senado la representación correspondiente, y como un tributo rendido á los méritos y servicios del marqués de Bidal, retirado hoy por sus dolencias de la vida activa del Parlamento.

No hay dificultad alguna, ni disidencia de ninguna especie en el Consejo, para el nombramiento de gobernadores civiles. Dentro de dos ó tres días aparecerán varios decretos que comprobarán nuestras palabras. Según tenemos entendido, habrá bastantes traslaciones y separaciones.»

Dice anoche *La Correspondencia*, que tres diputados por Valencia se han aproximado al gobierno para ofrecerle su apoyo.

Ayer se ha dicho que el Sr. D. Alejandro Mon marchará á París; pero sus amigos particulares han desmentido esta noticia en el salón de conferencias del Congreso.

Ya está nombrado secretario particular y apoderado general de S. M. el Rey, el mayordomo de semana de S. M., D. Manuel Rosales.

Nosotros, que deseamos que se hiciera esta elección, nos felicitamos porque nuestro deseo se haya visto cumplido.

Cualquiera que sea la actitud de los periódicos progresistas, es lo cierto que, en los círculos más autorizados se asegura que el conde de Reus no

gouta, en sus frecuentes conferencias con personas elevadas, su deseo y su esperanza de que el partido á que pertenece concorra á las urnas, dadas ciertas condiciones de libertad y legalidad.

Ayer ha fallecido el señor marqués de Valdemiano, grande de España y senador por derecho propio.

El único candidato verdadero para la presidencia del tribunal Supremo de Justicia, es el Sr. Seijas Lozano, quien realmente ocuparía con dignidad tan alto puesto, como ocupó en su día el elevado de fiscal del mismo tribunal Supremo.

En las primeras sesiones de las Cortes se presentará un proyecto de ley pidiendo un crédito con destino á la devolución de multas á la prensa desde 1857 hasta el día.

Dice anoche El Pensamiento Español:

«Los vicalaristas que vieron anteyar á los diputados ministeriales marcharse de Madrid, los vieron ayer quedarse en Madrid. A los vicalaristas si que no los ve... el que es tiego.»

Dice anoche La Epoca:

«Pocos días antes de morir en Venecia la infeliz duquesa de Parma, contestando á una carta de nuestra augusta Reina había aceptado el ser madre del futuro infante ó infanta, y hasta había anunciado el envío de una cariñosa memoria.»

SS. MM. han expresado al duque Roberto toda la pena profunda que este doloroso suceso les ha causado. No creemos imposible que los desgraciados hijos de la duquesa de Parma viniesen una temporada á Andalucía.»

Segun el mismo periódico, no es cierto que el director de *La España* ni el de *El Contemporáneo* sean las personas designadas para la subsecretaría de Ultramar. Se dice que quien cuenta con probabilidades de ocupar este puesto, es el Sr. Amblard, antiguo director durante las administraciones moderadas y diputado en muchas legislaturas.

Están organizados ya los cinco batallones destinados á Santo Domingo. Debemos confesar, dice *La Epoca*, que se ha obrado en esto con grande actividad.

De un artículo que publica ayer *El Espíritu Público*, acerca de la conveniencia de disolver el Congreso, tomamos los siguientes párrafos:

«La prensa de oposición no pasa día sin que se queja de la inoperancia de la disolución de las Cortes. Parece que á fuerza de preguntar cuándo acontecerá ese hecho trascendental, espera que se le responda categóricamente y se le fije la época; seguramente, según los planes y los deseos, este suceso ha de dar al traste con lo existente ó les ha de suministrar el camino, ó mejor dicho, ha de ser el campo donde esperarán dar la más reñida batalla al gobierno. Nosotros, que ignoramos lo que piensa el gobierno en esta cuestión, muy delicada de suyo, y que tampoco nos interesa saberlo, vamos á dar nuestra opinión sobre el suceso, y á decir lo que creemos más conveniente á la vida de la situación actual.»

Las Cortes, según nuestras ideas, deben disolverse: 1.º Porque no son la expresión genuina de la voluntad del país: 2.º Porque la célebre circular del Sr. Vaamonde retrajo de las urnas á todo un partido, legalmente reconocido: 3.º Porque se verificaron las elecciones bajo la presión de dos influencias morales; es una la del gobierno que las convocó, y otra la de la administración anterior, cuya hechura en las provincias desnaturalizó la base de la elección: 4.º Porque es lógico y altamente político que habiendo un cambio radical de principios en la esfera del poder, debe consultarse la voluntad del país constitucionalmente: 5.º Porque dividido la Cámara en grupos ó fracciones, de mayor ó menor importancia, en un momento dado pueden formarse coaliciones que imposibiliten todo gobierno: 6.º Porque acercándose la Jura del Príncipe de Asturias, deben venir unas Cortes extraordinarias, que á más de la representación tan lata como sea posible de los partidos, se diga á la nación, que uno de sus objetos preferentes será el de cerrar el período constituyente: 7.º Porque debiendo reorganizarse los partidos constitucionales para que turnen en el poder y se establezca esa buena práctica constitucional, la nación debe ser consultada de nuevo, para que bajo ese punto de vista nombre á los que concierne y templanza coadyuven á tan levantado pensamiento.

A más, la fisonomía de las actuales Cortes no llena las aspiraciones de los partidos. Sea que sus elementos se hallen en continua lucha, sea que se bastardease la índole de su llamamiento, sea que el personalismo se haya sobrepuesto á las esperanzas que en ellas se fundaban, lo cierto es que el gobierno no gana para susos, y ellos, como la espada de Damocles, fueron perpetua amenaza para la administración pasada, y para esta presente causa de recelos y desconfianzas. Por lo cual, en nuestro sentir, el gobierno no puede seguir su marcha con elemento tan heterogéneo, so pena de suicidarse; si, habiémoslo claro, suicidarse, ó vivir esperando un conflicto más ó menos grave que desprestigie altamente el principio de autoridad, que debe conservarse incólume, y más en las circunstancias que atravesamos. La disolución, á tiempo, impediría se celebrasen transacciones vergonzosas con las fracciones que capitanean hombres más ó menos importantes, y las cuales quebrantan la fuerza del poder, porque le hacen vacilar; poder que vacila, desaparece, como es natural, de su puesto, á más de que se le crea una atmósfera que sofoca y que hace imposible la unidad verdadera, que es la fuerza motriz de todo gobierno bien constituido.»

Por real orden de 23 de Diciembre próximo pasado, comunicada por el ministerio de la Gobernación, se ha concedido al capitán de carabineros retirado D. José Lopez Monis la plaza de mayor del presidio de Cartagena.

La cuestión sostenida días pasados ante la sala tercera de esta Audiencia, entre los abogados don Nicolás María Rivero y D. José Valentín de Cabo, se ha decidido ya en el sentido que este último sostenía. Habíase promovido demanda de injuria y calumnia contra el editor responsable de un periódico por frases contenidas en ciertos artículos del mismo que carecían de la firma del autor. Elevada la causa á plenario, compareció dicho autor ante el juzgado por medio de escrito aceptando la responsabilidad que pudiera haber y pidiendo se sobreseyese respecto del editor. El querrelante se opuso y el juez desestimó la pretensión de la sala ante quien se sustentó el recurso de apelación; pero esta revocó aquella providencia, y repudiando el negocio á sumario, lo mandó devolver al juzgado del Centro para que lo sustanciase contra el autor de los artículos objeto de la querrela, previo juicio de conciliación. El Sr. Rivero, explicando la ley de imprenta de 1857, sostenía con el art. 10 que la acción debía continuar contra el editor aun habiendo autor conocido. El Sr. Cabo, calificando de común el delito de que se trataba, y de meramente política la ley del 57, la consideró inaplicable al caso, sosteniendo que debía resolverse por las disposiciones del derecho común; sosteniendo á la vez que hasta en los delitos de imprenta de que trata la citada ley, el editor viene siempre detrás del autor. La sala parece haber aceptado estas ideas, á juzgar por su resolución.

Han sido nombrados gentileshombres de cámara del interior, con destino al cuarto del Príncipe de Asturias, el gentilhombre de entrada Sr. D. Guillermo Morphy, y el mayordomo de semana señor Loza.

Segun parece, las oficinas de la Junta consultiva de Guerra, y la comandancia de ingenieros, establecidas en el convento de Santo Tomás, van á ser

trasladadas al edificio del palacio de Buenavista, ocupando el local que aquellas van á abandonar las dependencias de la comisión de ajustes atrasados de infantería y las de Estado mayor del primer ejército y distrito.

Por real orden de 31 de Enero han sido declarados cesantes los consejeros provinciales de Valencia Sres. Gil, Arenas y Ortiz. Las tres plazas de consejero vacantes, y la que también lo es de vicepresidente del Consejo, se proveerán por propuesta en terna que d e formar la diputación provincial.

El diputado á Cortes Sr. Fabié, recientemente nombrado jefe de seccion del ministerio de Ultramar, ha dejado de formar parte de la redaccion de *El Contemporáneo*.

En Reinos se intenta establecer un colegio de segunda enseñanza á cargo de los padres escolapios, ascendiendo ya á más de un millón de reales las cantidades que ha producido la suscripción abierta con semejante objeto.

El cable submarino que se trata de colocar entre Cartagena y Orán, y de cuya operacion estaban encargados, como hemos dicho ya, los vapores de guerra franceses *Delatour* y *Diez de Diciembre*, parece que, no solamente se ha roto, sino que se ha perdido un gran trozo del cable. Esto no obstante, la operacion continuará inmediatamente que pueda remediarse el daño.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de la provincia de Lugo el oficial primero del de Valencia, D. José de la Casa y Robles.

Parece que se han hecho proposiciones al gobierno para establecer un cable submarino entre Ceuta y uno de los puntos inmediatos á Málaga, á fin de que la posición transversal pueda ofrecer menos resistencia á las corrientes del Estrecho. La empresa que quiere encargarse de la realización de este proyecto, es la misma empresa alemana de M. Siemens, que ha tomado á su cargo el tender otro cable entre Cartagena y Orán.

Por sentencia del tribunal Supremo de Justicia se le sentó como jurisprudencia:

1.º Que las opiniones de los juriscónsultos expuestas en los comentarios á las leyes ó en obras de jurisprudencia, por muy autorizadas y respetables que sean, y aun cuando fueran aplicables y concretadas al caso litigioso, no constituyen la doctrina legal en que debe fundarse un recurso de casacion con arreglo á la ley de Enjuiciamiento civil, como lo tiene decidido en diferentes sentencias este Supremo tribunal.

2.º Que la ley 37, tit. XII, Partida 5.ª, que trata de cómo se pueden cobrar las deudas que el padrastro ó otro hombre ficere, en alifiar las cosas del entonado ó de otro extraño, teniendo en su poder; no tiene aplicacion al caso en que la abuela no administre ni maneje bienes de su nieto para haber de imputar ó no á éste, en las expensas ó gastos que aquellos ocasionaren, los servicios que hubiere prestado.

3.º Que para poder utilizar el recurso de nulidad de un contrato consignado en un documento revestido de todas las solemnidades legales, es necesario justificar que contiene el vicio de falta de capacidad y potestad en los otorgantes para contraer y disponer de lo que es objeto de la convencion, ó que ha intervenido intimidación, violencia ó dolo que haya dado causa al contrato.

Y 3.º Que para poder utilizar el recurso de nulidad de un contrato consignado en un documento revestido de todas las solemnidades legales, es necesario justificar que contiene el vicio de falta de capacidad y potestad en los otorgantes para contraer y disponer de lo que es objeto de la convencion, ó que ha intervenido intimidación, violencia ó dolo que haya dado causa al contrato.

EXPOSICION FRANCO-ESPAÑOLA.

Las exposiciones de la industria se multiplican. Apenas terminada la *Exposición universal* de Londres ha sido en 1863 magnífico teatro, cuando ya se anuncia otra de la misma importancia para 1865 en París, se proyecta en Madrid una *Exposición hispano-america*, que, dicho sea de paso, no sabemos en que estado se halla, y se prepara en Bayona la *Exposición franco-española*, que debe abrirse al público el 1.º de Julio próximo.

Desde 1798, en que inició la Francia la idea de estos concursos, no se han verificado en Europa menos de 30, ya nacionales, ya universales, sin contar los más pequeños, reducidos á una ó más clases de artículos. Hasta Rusia, hasta la Turquía, han querido abrir palenque á los productos del trabajo humano, y no hace mucho tiempo hemos visto extenderse en Constantinopla, en medio del lujo y de la pompa oriental, todas las riquezas naturales de aquellas privilegiadas regiones.

Las exposiciones industriales son, pues, una institución consagrada por el tiempo, y cuya utilidad no necesita demostrarse, en el moro hecho de haberse establecido en todo el mundo civilizado; porque no se generaliza una idea sino después de haber tocado sus ventajas, no se persiste en una vía cualquiera sino cuando conduce al término apetecido.

Desde que las naciones cultas han renunciado á engrandecerse con los despojos de la guerra; desde que han comprendido que la verdadera, la única fuente de la prosperidad, en vez de hallarse en la conquista y en el pillaje, era preciso buscarla en la explotación pacífica de la naturaleza y en el cambio mutuo de sus dones, han sentido como era de esperar, el deseo de estrechar sus relaciones, de consultar sus fuerzas respectivas, de mostrarse sus recursos, á fin de conocer la dirección más provechosa que deben dar á su actividad y la manera más fácil y económica de satisfacer sus necesidades.

Tales han sido los móviles y los resultados de las exposiciones industriales. Por ellas han podido estudiarse productos de origen y calidades tan diversas, por ellas ha sido posible conocer el genio característico de los pueblos en sus obras más delicadas, como en las más toscas y groseras; por ellas se ha demostrado la vanidad de los temores concebidos por almas débiles ó entumecimientos ilusos acerca de los peligros de la competencia, y hoy es sabido que todo país, sobre ó rico, lleva en sí mismo una fuerza de expansión, á la cual es preciso que ceda, so pena de prolongar su infancia, permaneciendo encerrado en los límites de sus fronteras, cuando el mundo le tiende sus brazos y le convida á una comunidad de idea y de intereses, en la cual tiene tanto más que ganar cuanto más atrasado se halle, y por consiguiente cuanto menos ponga de su parte.

Lo dicho bastaría para excitar el interés público en favor de todas las exposiciones; pero lo que motiva estas líneas presenta un carácter particular que la hace á nuestros ojos doblemente recomendable. Se trata, en efecto, no de un concurso universal, al que pueden acudir todas las naciones, y donde la misma multitud de los objetos distrae la atención del espectador é impide que se fije en una clase determinada de ellos; no tampoco de un concurso nacional, donde sólo hayvan de compararse las producciones de un país, tan poco ventajoso como lo permite la analogía de los climas y de las aptitudes; sino de una exposición internacional, en la que van á reunirse y ponerse en parangón las fuerzas productivas de dos Estados contiguos, pero disímiles, que la naturaleza ha querido distinguir perfectamente, sin separar de una manera absoluta, puesto que habiendo levantado, entre ellos el muro de los Pirineos, les ha dejado, sin embargo, la puerta del Bidasoa, por donde puedan verse y comunicarse, bien así como dos familias que, viviendo cada cual en su propia casa y con su propia fortuna, se visitan y se aman y aun se asocian para ciertas empresas. Ya se comprenderá que hablamos de España y Francia, cuyos productores son los únicos llamados á figurar en la *Exposición de Bayona*.

Españoles y franceses tenemos, á la verdad, tantos largos cuantos son las diferencias que nos dividen. Nacidos de un mismo tronco, pertenecientes al mismo grupo etnográfico, formado parte de la misma comunión religiosa, las invasiones, las colonias, la superposición violenta de otros pueblos, la fusión de tribus y de razas, y sobre todo las condiciones topográficas y geográficas, sin borrar completamente nuestras afinidades de origen, de religión y de lenguaje, han impreso al fin en cada uno de nosotros un sello especial que nos impide confundirnos, no sólo política, sino moral y económicamente. Pero esta misma diversidad nacional, y por decirlo así orgánica, esta misma distinción de facultades, de hábitos y de tendencias, influyendo como es natural en la producción, nos obliga á cedernos mutuamente necesi-

tros artículos de riqueza, á poner en común nuestros medios de acción, á unir y combinar nuestros esfuerzos á queremos alcanzar el bienestar á que la humanidad aspira, puesto que obrando separadamente serian aquellos insuficientes para el logro de tan altos fines.

Una *Exposición internacional*, exclusivamente destinada á la exhibición y examen de los productos de España y Francia, era, pues, para ambos países una verdadera necesidad, y por lo que á nosotros hace, agradeciendo á nuestros vecinos la concepción de tan feliz proyecto, debemos apresurarnos á aprovechar la ocasión que nos proporciona de estudiar sus fuerzas productivas y darles á conocer las nuestras, á fin de asociarlas un día de la manera más eficaz y económica. Las provincias españolas limitrofes al territorio francés, Vascongadas, Navarra, Aragón y Cataluña, se hallan, sobre todo, en el caso de contribuir á esta exposición con todas las creaciones de su industria y de su suelo. Ellas ven diramando, por traves de las fronteras, á los pueblos alemanes, Pirineos, se tocan, se cocean, por decirlo así, con sus habitantes; pueden estrecharles la mano sin traspasar sus límites, y están naturalmente destinadas, no sólo á traermitirles sus propios frutos, sino también á servir de conductores é intermediarios en las transacciones económicas que verifiquen entre sí las demás provincias de ambos países; tienen, por lo tanto, un interés especial en responder al llamamiento que á todos se hace, y su cooperación al concurso de que se trata, les asegura ventajas que ninguna otra de sus hermanas puede prometerse.

Y no les arredre el temor de que, cotejados sus artículos con los similares franceses, sean tenidos por mejores y se desdoroce de la industria española; porque, en la lucha pacífica del arte, no hay propiamente hablando, vencedores ni vencidos, y el que alcanza en realidad la victoria es precisamente el que viendo la senda que siguen los afortunados, aprende á rectificar sus ideas y adquiere en el amor propio herido un nuevo estímulo para perfeccionar y multiplicar sus esfuerzos. Cuanto más que cada país, como lo ha dicho hace tiempo la ciencia y han venido á confirmarlo las exposiciones universales, tiene su esfera económica, peculiar y exclusiva, determinada por la situación geográfica, la calidad del terreno y las aptitudes de sus habitantes, estera en que sólo él se mueve con holgura, en que sólo él es capaz de producir bien y barato, y en que naturalmente ningún otro puede excederle ni aun igualarle. ¿Que nación entenderá hoy bastarse á sí misma? La Inglaterra pide á los Estados Unidos sus algodones, á la Suecia sus hierros, á la Rusia sus carbones, la Francia demanda á la Bélgica su hierro y su carbón de piedra; la Alemania consume los vinos franceses, y la Europa toda, la brillante y civilizada Europa, es tributaria de las regiones más apartadas del globo, yendo á buscar el té á la China, el café, el cacao y el azúcar á la América, el bacalao á Terranova; ¿qué más? hasta el salitre de la India, hasta los dátiles de Sahara, hasta el guano de las islas Chinchas.

«No tendrá, pues, España, este pueblo favorecido del cielo, esta tierra bendita por la Providencia, algunos artículos de su producción especial que poder enviar á Bayona? Los tiene sin duda alguna. Por adelantada que se halle la industria francesa—y nosotros estamos muy lejos de negar estos adelantos, si bien creemos que no son tan grandes ni tan generales como suponen ó se imaginan los que sólo han visto la Francia desde la ventanilla de un coche y juzgan por París del resto del imperio—¿un pedorcillo nosotros mostrarle con legítimo orgullo la mayor parte de nuestros productos agrícolas y no pocos de los fabriles y manufacturados: ¿un pedorcillo nosotros presentar al lado de los suyos nuestros cereales, nuestras legumbres, nuestros vinos, nuestros aceites, nuestras frutas, nuestros agrios, nuestros cáñamos, nuestros lino, nuestros azafraños y nuestras sedas; sin que tengamos tampoco por que desdoroce de nuestros productos de Barcelona y de Almagro, nuestros tejidos de Remed, de Tolosa y de Tarrasa; nuestros lienzos de Leon y Galicia; nuestras sederías de Granada, Valencia y Toledo; nuestros cortidos de Burgos, de Córdoba y de Orense; nuestras mantas y estameñas de Palencia; nuestros tejidos de algodón de Barcelona y de Málaga, etc., etc.»

Pero el ramo que nos ofrece una exposición más brillante, es quizá el de minería, en que nuestro país es tan rico, y sin embargo ha hecho todavía pocos adelantos. ¿Que ocasión mejor, en efecto, de exhibir una colección completa de nuestros magníficos minerales, así metálicos como petrolíferos y combustibles, reparando así las omisiones que cometimos en la *Exposición universal de Londres*, y que lamentaron hasta los mismos periódicos ingleses!

No hay tal vez en Europa país más abundante en minerales que el nuestro. La sierra de Gador nos dá sus venenos de galena, y no ha muchos años produjeron tanto mineral que inundaron los mercados extranjeros; la Sierra Almagra produce los plomos sin rival hasta ahora en el mundo; los cobres de Riotinto y los azogues de Almaden proporcionan á nuestro gobierno una de sus más pingües rentas; el hierro abunda en Somorrostro y Mondragon, en Bielza y en Sabero, siendo tan excelente sobre todo para la fabricación de armas, que de él muy antiguo son nombradas las escopetas de Vizcaya y las espadas de Toledo; los criaderos de Linares arrojan grandes cantidades de plomo argentífero; la plata se encuentra en Fuente-Ovejuna, en Pozo-Blanco, en Congostina, en Hende-la-Roche; el cinabro en Andalucía; el estaño en Galicia; el ámbar y el cobalto en Asturias; el grafito y el alquitran en Andalucía; el oro en Granada, Asturias y Leon; el antimonio en Ciudad-Real; el zinc en Andalucía, Asturias y las Provincias Vascongadas; la turba en Valencia y Cataluña; el asfalto en Alaya, Navarra, Cataluña y Castilla la Vieja; el azufre en Murcia y Andalucía; la hulla en Langreo, en Orbó, en Espiel, Belmez é Hinarejos; el alumbre en Almería, Murcia y Navarra; la cal hidráulica en Guipuzcoa y Castilla la Nueva; por último, apenas comprende España una sola region donde la tierra no encierre en sus fecundas entrañas ya el mármol, ya el jaspe, ya el alabastro, la serpentina, el granito, el pederal, el manganeso, la piedra arenisca, la amoladora, y aun alguna que otra piedra preciosa, como las ágatas, los jacinatos, las turquesas, las esmeraldas, los rubies, los granates y las cornalinas.

Se vé, pues, que no estamos tan desprovistos de objetos que presentar en la *Exposición franco-española*, y que sólo en nuestros minerales podemos ocupar en ella un lugar importantísimo. Desechemos, por tanto, todo, la errónea y vulgar creencia de que estos concursos son una especie de *Museo de curiosidades*, donde no deben figurar sino las creaciones más difíciles ó más curiosas del trabajo humano. «No hay objeto alguno, decíamos ya en nuestra *Memoria sobre la Exposición de Londres*, y en la misma observación hemos visto con motivo de la que nos ocupa; acaba de publicar en los periódicos la *Sociedad aragonesa de Amigos del país*, no hay objeto alguno, por ordinario y grosero que parezca, que no sea susceptible de alguna aplicacion útil á los ojos de la ciencia, que no sirva para satisfacer una necesidad del hombre ó llenar un vacío en sus eternas é incansables aspiraciones: no existe un artículo agrícola ó manufacturado, que posean todas las regiones del globo, que no sea objeto de curiosidad y aun de asombro para alguna de ellas.»

«Enviemos á la *Exposición internacional* todos nuestros productos, de cualquiera clase que sean; mostremos allí todas nuestras fuerzas productivas, y estemos seguros de que ninguno de los primeros habrá un papel desairado, ninguna de las segundas dejará de utilizarse oportunamente.»

Las circunstancias de esta exhibición, el lugar, la época, las acertadas disposiciones adoptadas por los comisionados franceses, nos convidan, por otra parte, á concurrir á ellas. Bayona es una ciudad semi-española, por el origen de muchos de sus habitantes, que hablan nuestro idioma casi tan generalmente como el suyo propio, y situada como está en las inmediaciones de la frontera, con medios de comunicación, ya fáciles y rápidos, ofrece el punto más atractivo y hospitalario para nosotros, así como el más á propósito para la expedición de nuestros productos. Estos han de exponerse además durante la estación del verano, cuando los viajes son más frecuentes y menos incómodos, cuando las fallas de los Pirineos no brindan con su suave ambiente y su clima saludable, cuando, sobre todo, y esto es muy digno de tenerse en cuenta—brotan de todas partes y pueden los agricultores españoles, tomando las precauciones necesarias, para presentar quizá en todo su

verdor, en toda su frescura, los riquísimos y variados que producen las vegas Ebro y del Jalón, del Júcar y del Duero, del Guadalquivir y del Tago. Por último, el transporte de artículos destinados a la exposición se hará con una rebaja de 50 por 100 sobre los precios ordinarios, y constituido el local donde se va a verificar, en el edificio de la Exposición, los expositores españoles no tendrán que pagar derecho alguno de introducción, quedando únicamente sujetos a las formalidades aduaneras para la exportación.

Todo está, pues, perfectamente previsto, perfectamente calculado para facilitar el curso de que se trata. De él han de sacarse grandes lecciones, y si se obtienen con toda exactitud los datos que tan discretamente pide, sus bien ideados *Boletines de declaración*, la ilustrada comisión francesa, como son entre otros, respecto de los productos industriales, el sitio y época de la fundación de cada establecimiento, el número y sexo de los obreros en él empleados, el importe diario de los jornales, las condiciones higiénicas de los talleres, la clase y fuerza del motor, el número de los fuegos, hornos, etc., la cantidad anual de la fabricación y el valor de los objetos expuestos; respecto de los productos agrícolas, su descripción sumaria, su estado, su precio, la extensión cultivada y la naturaleza del terreno; finalmente, respecto de los instrumentos su descripción sumaria, su uso y su precio en venta, así como los nombres del inventor y del ejecutor.

Falta sólo que los productores españoles secunden por su parte las nobles miras de los fundadores de la Exposición, seguros que el tiempo y los pequeños gastos que esto les ocasione han de redundar en beneficio y en honra de la patria, a la cual no se sirve sólo dando la vida por ella cuando se trata de salvar su independencia o de conservar sus dominios, que nadie por fortuna amenaza, sino también procurando realizar el estado de su industria, de sus adelantos mecánicos, de sus elementos productivos, en una palabra, de su riqueza material e inmaterial a los ojos de los extranjeros.

MARIANO CARRERAS Y GONZALEZ.

NOTICIAS DE AMERICA

MÁRGENES DEL RIO DE LA PLATA.

A pesar de los triunfos que continuaba obteniendo el jefe de la revolución del Uruguay, no se alcanzaba a vislumbrar el término de la guerra civil, qué tanta sangre está haciendo correr en aquella región. La situación del gobierno del Sr. Berro era cada día más violenta, pero nada, sin embargo, la desalentaba; por el contrario, su energía parecía aumentar con los reveses. El general Flores, después de haber derrotado una fuerza considerable que comandaba el jefe gobiernista Moreno, había avanzado hasta cinco leguas de Montevideo, cuya plaza no se había atrevido a atacar. Los espíritus estaban muy agitados en la república argentina, con motivo de la próxima elección de gobernador de la provincia de Entre Ríos. Era tal la importancia que se atribuía a esta elección, que de su resultado se hacía depender la tranquilidad de la república. Los individuos que hasta mediados de Setiembre habían sido presentados como candidatos para dicha gobernación, eran considerados fijos de patriotismo y capaces de hostilizar sistemáticamente al gobierno de la Confederación. Entre los candidatos no figuraba el general Urquiza que, durante más de 20 años, ha gobernado a Entre Ríos. A pesar de que él es considerado como el jefe del partido que hace oposición al presidente Mitre, los amigos de este, juzgando a Urquiza más patriota que a todos los candidatos presentados, preferían verlo continuar al frente del gobierno.

Corrían en la Confederación argentina rumores alarmantes que atribuían a las provincias de Entre Ríos y Corrientes el proyecto de separarse de la Unión, proclamándose independientes; y con el apoyo de los gobiernos uruguayo y paraguayo. Los diversos proyectos presentados al Congreso con el fin de eliminar el papel moneda, habían sido todos rechazados por aquel, y el comercio continuaba, por consiguiente, sufriendo grandes trastornos.

Una ley de ciudadanía expedida por el Congreso, y según la cual se declara argentinos a todos los individuos nacidos dentro del territorio argentino, cualquiera que sea la nacionalidad de sus padres, había dado origen a dos protestas elevadas contra la ley por los ministros inglés y francés en Buenos-Aires, protestas que el gobierno del señor Mitre había rechazado con energía y dignidad, considerándolas como un ataque a la soberanía nacional.

El ferrocarril del Rosario adelantaba, aunque muy lentamente. Había ya concluidas unas once millas de terraplen, prontas para recibir los rieles que estaban al llegar de Inglaterra. En el trabajo del terraplen sólo había empleados 100 peones, número demasiado pequeño, sobre todo si se tiene en cuenta que el camino deberá recorrer una extensión de setenta millas.

El famoso general Peñalosa, tan conocido con el apodo de Chacho, a quien se creía refugiado en Bolivia, había reaparecido con más de 1,000 hombres en la provincia de San Juan, poniendo en graves apuros al gobernador Sarriento.

CHILE.

La ocurrencia más notable que había tenido lugar en esta república durante la última quincena de Octubre, era la reunión del Congreso, convocada para sesiones extraordinarias por el poder ejecutivo, con el objeto de someter a la aprobación de aquel ocho proyectos, referentes la mayor parte, de ellos a negocios de Hacienda. El Congreso no mostró mucha solicitud en ocurrir al llamamiento del poder ejecutivo pues ambas Cámaras no se reunieron sino una semana después del día para que fueron convocadas.

La cuestión de límites con Bolivia estaba aplazada hasta la recepción oficial del Sr. Frías, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de aquella república en Chile.

La prensa de Chile protesta energicamente contra la conducta que está observando el general Mosquera respecto del Ecuador. El *Mercurio* de Valparaiso, periódico que en la actualidad redacta el ilustrado joven Benjamin Vicuña Mackenna, invita al gobierno del Sr. Pérez a que haga valer su influjo y su poder en favor de la autonomía americana, que considera atacada por Mosquera, y de los derechos del débil contra la fuerza bruta.

Chile continúa haciendo rápidos progresos en el camino de la industria. Calculábase en 400 millas las que están en actual explotación, y en no menos de 800,000 lo que han costado al país. Habíase solicitado del gobierno privilegio para la construcción de dos ramales de ferrocarril central entre Valparaiso y Santiago, destinados a poner en contacto la vía principal con varios suburbios orientales de la capital.

Además, había llegado a Chile un Sr. Bayles, agente del famoso capitalista y constructor de ferrocarriles, M. Brassey, con instrucciones para ofrecer construir cuantas líneas se necesitan en el país, garantizando al gobierno un interés de 6 por 100 anual del capital invertido. M. Bayles se había dirigido al Sud de la república para inspeccionar por sí mismo las localidades. Entre tanto, la opinión pública se mostraba descontenta con el modo como bajo la dirección del gobierno era administrado el ferrocarril entre Valparaiso y Santiago.

Su entrada bruta se calculaba en la pequeña suma de 1,000 ps. fs. diarios, mientras que sus gastos de explotación, sólo en el personal de empleados, ascendían a cerca de ciento cincuenta mil duros por año.

Las provincias del Norte continuaban sufriendo mucho por falta de lluvias.

Entre los representantes del Perú y Bolivia se ha ajustado en Lima un tratado de paz y comercio basado sobre principios liberales y netamente americanos. Aun no había visto la luz pública ese documento.

Los gobiernos del Perú y Chile acaban de celebr

brar una convención postal, que exime de porte a toda la correspondencia que gira entre las dos repúblicas.

El 31 de Octubre fué recibido oficialmente, por el presidente Pezet, el Sr. Wanhagen, ministro residente de S. M. el emperador del Brasil en Lima.

CORREO EXTRANJERO.

DESAPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 5.—Según noticias de Altona, el príncipe de Augustenburgo ha sido proclamado en Tihen-fard, en presencia de los prusianos.

Londres 5.—El periódico el *Internacional* declara en su número de hoy, según datos que cree auténticos, que existe entre Austria y Prusia un tratado secreto por el cual el Ducado de Holstein formaría parte integrante del territorio prusiano, con la condición de que Prusia sostendría a Austria en todos sus conflictos.

Circlea desde anoche el rumor de que 2,000 soldados ingleses van a salir para Copenhague.

Londres 5.—Dice el *Morning Post* que es de creer opine una mayoría considerable del Parlamento por que Inglaterra preste una cooperación activa a Dinamarca en la defensa de su territorio.

París 5.—Consolidados turcos, 45 1/2; fondos mejicanos, 34 1/2.

Londres 5.—Corre muy acreditado el rumor de que 2,000 soldados ingleses van a embarcarse para Copenhague.

Respondiendo a lord Derby, ha dicho el ministro Russell que la contestación que ha recibido de Austria y Prusia es muy ambigua. En su consecuencia ha preguntado si respetarían el tratado de 1852.

París 5.—En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, 48 1/2; el exterior, 40; el diferido a 44 1/2; la amortizable, a 00. El 3 por 100 francés, a 66-35 y el 4 1/2 a 95-30.

Londres 5.—Los consolidados ingleses quedaban a 91 1/2.

París 5.—La petición dirigida al Senado por el diputado Darimon, con el objeto de que se permitiera a los periódicos dar más amplitud a sus apreciaciones sobre los debates del Cuerpo legislativo, ha sido rechazada por la alta Cámara, que ha votado sin discusión la cuestión previa, aprobando el dictamen de la comisión, cuyas conclusiones eran que no había lugar a deliberar.

El *Constitucional* desmiente la candidatura del príncipe Carlos Bonaparte para el trono de Méjico. Todas las noticias llegadas anoche del teatro de la guerra dicen que ha empezado a nevar en el Holstein, de una manera tal, que siguiendo este temporal habrá necesidad de suspender las operaciones militares.

Helsingor 5.—Han sido embargados dos buques prusianos.

Rendsbourg 5.—En este momento está cayendo una gran nevada. No ocurre nada importante.

París 5.—Dice *La France* que Dinamarca envía sus buques de guerra a cruzar el canal de la Mancha contra los buques alemanes.

Los consolidados, después de Bolsa, han tenido un alza de 1/2. La renta ha quedado a 66,40.

París 5.—Se han recibido noticias de Méjico, y el *Monteur* publica las siguientes:

«El general Bazaine ocupa a Guadalajara con 14,000 hombres.

Uruga, con 4,000 hombres, se encuentra en Colinas, cerca del ejército de la intervención.

El país está ocupado generalmente por las fuerzas franco-mexicanas. Todos los habitantes hacen votos ardientes por la pronta llegada del príncipe Maximiliano.

Las noticias de New-York alcanzan al 27. Langstreet ha sido reforzado con 20,000 hombres.

El fuerte Sumpter ha desahogado. Continúa el bombardeo de Charleston.

Copenhague 5.—No ocurre nada importante.

Lisboa 5.—La contestación al discurso de la corona ha tenido 24 votos de mayoría en la Cámara de diputados.

Como ampliación de las noticias que hemos dado ayer, relativas a las posiciones estratégicas y obras de defensa de los dinamarqueses en el Schleswig, queremos ser leídos con interés estos datos.

El Schleswig se halla separado del Holstein por el canal del Eider, el cual se pasa por un puente levadizo.

Por la parte del Holstein había, antes de empezar las hostilidades, dos soldados de infantería prusianos, serios e inmóviles. Al otro lado de la parte del Schleswig había una docena de ginetes dinamarqueses, fumando sus grandes pipas, yendo y viniendo constantemente.

Estos ginetes llevan la cabeza cubierta con un casco de cuero con adornos de hierro, y su figura es idéntica a la de los antiguos cascos romanos. El uniforme de los dinamarqueses es pesao y las enormes botas que calzan les dan un aspecto aún más macizo.

Sin embargo, son terribles batalladores; una vez acorralados, su furor raya en verdadera rabia: es muy raro que en el calor de la pelea dé cuartel un soldado dinamarqués. En 1848 fué preciso que se interpusen constantemente los oficiales para impedir que los soldados rematasen a los heridos.

En cambio los oficiales son finos, amables, hombres de sociedad y humanos: casi todos hablan correctamente el francés.

En Dinamarca nadie duda que saldrán triunfantes de la crisis actual, para lo cual cuentan con los buenos oficios de Francia, a pesar de que esta potencia no haya dicho aún cual es su verdadera intención.

Esto no obstante, todos confían en Napoleón, y así es que se oye a los ciudadanos del Holstein decir a los prusianos:

«Arrojad al lodo nuestra bandera, que Francia nos librará de vosotros.»

Al mismo tiempo dicen los dinamarqueses: «Aglomerad tropas, removeos para agobiarnos: una sola palabra de Francia os detendrá en las orillas del Eider.»

De parte de Rusia, que ha guardado idéntica reserva, cifran idénticas esperanzas; y sin embargo, hasta ahora pueden fundarse en que un periódico ruso ha dicho, con la energía que distingue al pueblo moscovita:

«Ya es tiempo de que concluya esa paz podrida.»

En dos meses ha sido organizada perfectamente la administración militar; lo propio sucede con el ejército: la artillería, como material, es magnífica, y está organizada a la francesa; como ligereza, es muy superior a la prusiana.

Las piezas de grueso calibre, colocadas en las baterías y trincheras, son superiores a las francesas y a las inglesas, pues por medio de un sencillo aparato, tiene mayor seguridad la puntería.

La ciudad de Schleswig está guarnecida por 15,000 hombres, y otros 10,000 defienden las inmediaciones.

Una palabra ahora a propósito de Mr. Mourad: El primer ministro, colocado en otro teatro más elevado, se contaría ya entre los más célebres de Europa. La vida de Mr. Mourad parece casi una novela.

A la edad de veinte años, poseyendo a fondo casi todas las lenguas vivas, consagró dos años al estudio de las lenguas orientales. Cansado de ciencia estudió la teología, fué ordenado sacerdote y no tardó en ser obispo; pero no bastando esta carrera a su actividad devoradora, se lanzó en la política, permaneció mucho tiempo viajando y ocupado en reunir materiales de ciencia económica. En fin, llegó su hora y hoy lo vemos primer ministro.

Este hombre es el trabajo y la actividad personificada. ¿Conoce él lo que es el descanso, el sueño? Casi podemos dudarlo. Se halla actualmente encargado de dos ministerios, que desempeña con igual celo. Pues bien: esto no le basta; todos los días sus hijos vienen a su despacho y consagra cerca de dos horas a su instrucción. Pero toda medalla tiene un reverso: Mr. Mourad es activo, fiero, desdénoso; esto le hace tener muchos enemigos; y como lo hemos visto en otro monarca más cerca de nosotros, el rey de Dinamarca tiene que soportar a su ministro.

«Dios quiera, para bien de la monarquía danesa, que lo soporte mucho tiempo aún.»

MISCELANEA UNIVERSAL.

El día 4 del actual debió tener efecto la inauguración del tram-vía de Caragente, importante vía que termina en Dania, y que uniendo las dos provincias de Alicante y Valencia, está destinada a ofrecer tantas ventajas a entrambas.

Algunos diputados provinciales por los distritos de la Marina y otras personas de Alicante, han salido para Valencia con objeto de asistir a este acto.

Unas veces por comunicarnos los telegramas en un idioma extraño, y otras por simple desprecio de los telegrafistas, lo cierto es que el telegrafo eléctrico suele hacer las versiones más singulares de las comunicaciones que se le confían. En una ocasión se despachó a un conocido nuestro un telegrama que decía: «Mándeme 1 cuenta de Infantes», el cual, al llegar a Londres se había convertido en «Mándeme cincuenta elefantes»; y como entonces estaba España en guerra con Marruecos, aquí se supuso que se necesitaban estos útiles animales para las operaciones de la guerra, y que se creía que, por ser este país ducho de la India, era artículo que se encontraba abundante en la plaza.

El día 4 de las cuatro de la mañana la se sintió en Granada un movimiento de oscilación de la tierra, bastante perceptible aunque de corta duración.

Una dama sostenía en una tertulia que la mujer era más perfecta que el hombre, porque siendo la última obra de Dios, se debía creer que habrá reunido en ella todas las perfecciones de las demás criaturas. Entonces un bromista dijo que Dios era un gran arquitecto, porque después de haber concluido el edificio de la creación, había puesto en la cúspide una *coleta*.

La academia de Bellas Artes de Cádiz ha abierto un certamen público, ofreciendo una flor de oro al autor español del mejor retrato de S. M., al óleo, de medio cuerpo y tamaño natural. Los trabajos deben estar presentados para el 31 de Julio próximo. Los periódicos gaditanos publican los detalles del concurso.

El *Herald* de Dubuque Howa, aprecia en estos términos los efectos de la guerra: «Hemos hecho 200,000 viudas. Hemos hecho un millón de huérfanos. Hemos destruido la constitución de nuestra patria.»

Hemos impregnado todos los pliegues de nuestra sociedad con los furores de la guerra.

Hemos llenado el país de contrabandos, de ladrones, de rebeldes y de otros militares parásitos depósitos, que han pululado como las langostas en Egipto en tiempo de Faraon.

Degeneramos en todo lo que puede hacer grande a una nación.

Nuestra civilización padece.

Rodamos sobre la pendiente de una guerra civil en el Norte.

Cambiamos nuestras casas en carpenterías. Hay un cadáver en todas las familias.

El ángel de la muerte está sentado a todas las puertas.

El ángel de las tinieblas ha abandonado el infierno para tornar a Washington.

Como modelo presentamos a nuestros lectores el siguiente recibido dado por un arriero portador de unas cargas de paños al que se le saca la carga por su conducción:

«Confieso haber recibido del Sr. D. N. de Santander, 200 paños que me dió para transmitir a su consignatario el Sr. N. de Bilbao, tan pronto como viniere mi arribo a dicha ciudad.»

He aquí un curioso e interesante estado de la importación de cacao en los últimos diez años para España:

Año de 1833, 84,995,15; 1832, 89,378,93; 1831, 96,023,90; 1830, 91,153,57; 1829, 98,640,52; 1828, 64,714,48; 1827, 92,968,84; 1826, 68,451,46; 1825, 47,981; 1824, 68,390,50.

Ahora bien; ¿pueden creerse que para los millones de las mas y bicas de gros que se fabrican en España, es bastante el cacao que ha venido cada año? Si se hiciera el análisis de muchos chocolates que se expenden al público, ¡qué de gazapos se encontrarían!

La fuente de la calle de San Juan parece que se va a trasladar a otro punto más cómodo de sus inmediaciones. Que se haga cuanto antes, lo mismo con la de Santa Ana, colindera de San Pablo, San Antonio y plaza de Santa Ana, porque molestan actualmente sobremanera a la vecindad.

Para traje de calle la moda ha adoptado el siguiente: Vestido de royal azul mejico adornado con rizados de lana de gros negro; cuerpo liso, alto y de pelo; manga de faldón; sombrero de terciopelo negro, flores azules y bridas negras.

Vestido de reps, color de cuero, cuerpo cerrado, alto y con postillon; manga de codo ajustada; el bajo de la enagua, la manga y el postillon están adornados por un rizado de gros de color de cuero más oscuro que el del vestido; redocilla del mismo color.

Para fiesta de diez años.—Vestido de terciopelo negro escotado y de manga corta, con bisés de gros negra bordado de losanges de trencilla de seda negra guarnecido el bajo de la falda, el cuerpo y las mangas; redocilla blanca adornada de terciopelo negro.

Indudablemente que Barcelona va sobrepun-jando a Roma en la celebración del Carnaval, cosa que no sabrá ni podrá hacer nunca Madrid, porque Madrid no tiene nacionalidad, digámoslo así; es un pueblo verdaderamente cosmopolita, sin gusto por ende y sin unión para nada.

Veán cómo la recibido Barcelona al Carnaval. Los altos dignatarios del Born, con las comparsas de costumbre, pasaron a recibir a Granollers, donde reinó una animación inusitada.

A las tres de la tarde estaban de regreso. La aglomeración de gentes en las avenidas de la estación del ferrocarril era inmensa; mayor si cabe que en años anteriores. Idem de ida en las calles de la carrera previamente marcada.

La comitiva recorrió sin el menor desmayo todo su itinerario.

Entre los coches y carruajes fué de notar uno con críticas alusivas al Liceo.

El Sr. Canonge se distinguió por la suntuosidad; montaba una elegantísima carretela tirada por seis caballos; vestía un traje parecido al del protagonista de la ópera *Profeía*; iban al estribo anabaptistas y seguales una música.

Además de los gigantes payeses, presentéose un vestido de mango de descomunal estatura, con un letrero que decía: *El carpintero*.

Cerraban la comitiva los titulados *ayuntamientos*, los *palacios* y el héroe de la fiesta en una carroza arrastrada por ocho caballos.

Para conocer a las mujeres, es preciso estudiarlas. Para conocer a los hombres, basta que estudiemos a las mujeres. Los hombres no son tales sino por la relación con las mujeres.

Hay pensamientos que caen del cielo como rayos, y los hay que se elevan de la tierra como el humo, a la manera que también hay mujeres celestiales y mujeres terrenales.

El hombre a quien no dominó nunca una mujer no es hombre.

Las fiestas del amor son como las funciones del mundo. Hay que salirse de ellas antes que se apunjen las luces.

La diputación provincial de Huelva, que se propone levantar un empréstito con aplicación a obras de utilidad pública, ha solicitado de la de Alicante los antecedentes y bases que allí sirvieron para una operación análoga, a fin de servirse de estos datos, tomando de ellos lo que creyeren adoptable a la realización de su objeto.

Nos han contado un rasgo de orgullo de un gallego que en nuestro concepto merece ser trasladado a la posteridad.

El tal tiene un caballo, y para que no le cueste muy caro, lo mantiene todo el año con paja seca.

Días pasados fué a hacerle una visita uno de sus amigos, y hablando del animalito bajaron a la cuadra para verlo. Era la hora del pienso, y el animal no pudo menos de admirarse al notar que el caballo tenía colocados unos grandes anteojos verdes.

—¿Cómo es eso, preguntó, padece de la vista? —No señor, respondió el moderno Harpagon; pero le pongo los anteojos para que el animal se fogue que come verde. De este modo se queda satisfecho, y yo no gasto mucho en su manutención.

No se puede llevar más allá el amor a la economía.

Debiendo proveerse por oposición la plaza de profesor de instrucción primaria de la sociedad Fomento de las Artes, dotada con 4,000 rs. anuales, se pone en conocimiento de los señores que quieran optar a ella con objeto de que presenten sus solicitudes acompañadas del correspondiente título en la secretaría de la misma, Tudescos, 34, antes del día 15 del corriente.

«No vayas nunca a las máscaras, decía un padre a su hijo, porque estas diversiones salen siempre más caras de lo que parece al principio, pues no es muy fácil pasar toda la noche sin tomar algún alimento. (Si a lo menos máscaras por cuenta de tus amigos) Pero todos ellos tienen a su alrededor personas más caras para ellos, por razones de parentesco o compañerismo, y si ven más caras de las que se promedian, se enfadarán, te llamarán pegote, y por fin y postre, no máscaras.»

Un período de los de Londres dice que durante la semana última ocurrieron en las costas de Inglaterra 44 naufragios, los cuales, añadidos a los que ha habido desde que principió el año actual, forman un total de 201 buques perdidos.

Según parece, se trata de presentar al señor Moyano un modelo de un pupitre contador, mereced a cual, se proponen facilitar a los niños el estudio de las operaciones aritméticas los Sres. Fernandez Arrea y Castro, inventores de tan útil aparato.

Los valores de la renta de tabaco en la provincia de Madrid, durante el mes de Noviembre próximo pasado, ascendieron a 2,493,534 rs.; a 2,559,319 los de Diciembre. Los productos de la renta en la misma provincia, en el transcurso del año último, fueron 27,639,626 rs., de cuya suma, muy cerca de 22 millones corresponden solamente a la capital.

Tanta cantidad de tabaco vendida como representan las anteriores cifras, ¡a cuántas catástrofes no habrá dado ocasión!

Mientras que la gente alegre se divierte los tres próximos días haciendo locuras en el Prado, en Capellanes, en el Príncipe Alfonso y en el Conservatorio, la gente piadosa celebrará los mencionados tres días de Carnaval y el miércoles de Cenizas en la capilla del Obispo, plazuela de la Paja, devotas funciones de desaguiques con manifestos y sermones que predicará por las tardes el rector de la misma iglesia, Sr. D. Miguel Martínez y Sanz.

En Granada se ha establecido un asilo para ancianos desvalidos, y se ha inaugurado el día 2, acogiendo a seis infelices octogenarios.

Muy bien hecho.

Se ha confirmado la noticia que dimos ayer acerca de la determinación del señor teniente alcalde del distrito de la Universidad, D. Dionisio Revuelta, respecto a algunos celadores de policía urbana que habían cometido algunas faltas en el servicio. Según nuevas noticias que hemos recibido hoy, han sido separados cuatro celadores y uno ha sido trasladado.

Estos actos de energía pueden producir efectos muy saludables y merecen todo nuestro elogio, no sólo por el celo que en favor de los intereses populares se demuestra, sino porque de este modo únicamente es como se pueden cortar inmensos abusos que, a la sombra del carácter de autoridad, cometen muchos delegados de ella.

Siigan esta senda los encargados de velar por los intereses públicos y no duden merecerán los plácemes de los hombres honrados.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

REAL DECRETO.

Queriendo dar un nuevo y público testimonio de cariño a S. A. R. la Serma. señora infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, mi muy amada hermana, y a S. A. R. el serrenisimo señor infante D. Antonio de Orleans, duque de Montpensier, su esposo; y en uso de las facultades que me competen como Soberana y jefe de la real familia, otorgo mi real consentimiento para que S. A. R. la Serma. señora infanta doña María Isabel Francisca, hija mayor de SS. AA. RR. los Sermos. señores infantes duques de Montpensier, mi muy querida sobrina y ahijada, pueda contraer matrimonio con S. A. R. el Sermo. señor D. Luis Felipe Alberto de Orleans, conde de Paris.

Dado en palacio a cinco de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Lorenzo Arrazola.

EXPOSICION A. S. M.

Señora: El día 30 de Diciembre del año próximo pasado de 1863 se cambió en esta corte entre el marqués de Miraflores, presidente del Consejo de ministros, embajador de Estado, y D. Adolfo Barrot, un documento que fija las estipulaciones convenidas entre los dos gobiernos para el establecimiento de una línea telegráfica entre España y Argelia.

Esta declaración ha sido aprobada y publicada por el gobierno francés con la solemnidad y formalidad de costumbre a fin de que tenga cumplido efecto en todas sus partes.

En su consecuencia, y con igual objeto, el presidente del Consejo de ministros, primer secretario de Estado que suscribe, tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 26 de Enero de 1864.—Señora.—A los R. P. de V. M.—El presidente del Consejo de ministros, primer secretario de Estado, Lorenzo Arrazola.

REAL DECRETO.

Por cuanto el día 30 de Diciembre de 1863 se cambió en esta corte entre D. Manuel Pando, marqués de Miraflores, mi presidente del Consejo de ministros y primer secretario de Estado, y don Adolfo Barrot, embajador de S. M. el emperador de los franceses, una declaración que fija las estipulaciones convenidas entre los dos gobiernos para el establecimiento de una línea telegráfica entre España y Argelia, cuyo texto literal es el siguiente:

DECLARACION.

Queriendo asegurar el gobierno de S. M. católica y el gobierno de S. M. el emperador de los franceses la rapidez en las comunicaciones de España y Francia con la Argelia por medio de una línea telegráfica que parta de Cartagena y termine en Orán, han convenido en los puntos siguientes:

Artículo 1.º El gobierno de S. M. católica autoriza el establecimiento en tierra de un cable destinado a unir la Península a la costa africana, y que partiendo de Cartagena termine en Orán.

Art. 2.º Llevado este cable a la estación de Cartagena por las administraciones española y francesa, será servido al por empleados españoles que se conformarán a todas las medidas que la administración francesa juzgue necesarias para asegurar su conservación.

Art. 3.º La administración francesa mantendrá cerca de Cartagena, si la administración española lo desea, un agente encargado de vigilar la region en que el cable se establezca, y de hacer en la línea las reparaciones cuya utilidad se reconozcan.

Art. 4.º Los despachos que se transmitan entre Francia y Argelia, se dirigirán por el cable francés de Port-Vendres a Mahon, por los cables y las líneas terrestres de España desde Mahon a Cartagena, y por el cable francés desde Cartagena a Orán.

Art. 5.º La administración española se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la mayor rapidez posible en la transmisión de los telegramas entre Mahon y Cartagena.

Art. 6.º Los despachos transmitidos entre Francia y Argelia por la vía antes indicada, pagarán el derecho fijo de 8 francos establecido por decreto imperial de 5 de Octubre de 1861 para los despachos sencillos, con aumento de una mitad por cada diez palabras que se añadan. La parte que sobre estos derechos se abonará a la administración española será de 3 francos (dos zonas) por el trayecto entre Mahon y Cartagena.

Art. 7.º En caso de interrupción en las comunicaciones submarinas entre Port-Vendres y Mahon, los despachos transmitidos entre Francia y Argelia se dirigirán por las líneas terrestres de Francia y de España hasta Cartagena, y por el cable francés desde Cartagena a Orán.

En dicho caso la administración española contraerá el trayecto entre la frontera franco-española y Cartagena los mismos compromisos expresados en el art. 5.º de la presente declaración.

Los derechos de los despachos sencillos transmitidos por esta vía se fijarán en 8 frs., 3 de los cuales (dos zonas) continuarán abonándose a la administración española por el trayecto entre la frontera franco-española y Cartagena.

Art. 8.º Los despachos internacionales transmitidos por Francia con destino a la Argelia, y recíprocamente, continuarán pagando por el trayecto desde su salida de Francia hasta el punto de llegada en Argelia el derecho de 6 frs. (cuatro zonas). Se

VARIEDADES.

VIAGE CIENTIFICO A LA LAPONIA SUECA.

Un ornitólogo muy distinguido, M. Horatio Wheelwright, acaba de publicar una obra que es...

El pescado es abundante y de excelente calidad en los rios y en los lagos, especialmente las truchas...

UTILIDAD DE LOS ARBOLES.

Uno de los dones más preciosos que la Providencia ha concedido al hombre, es la inmensa variedad de árboles que contribuyen a satisfacer la multitud de necesidades de la vida.

Disculan algunos su negligencia o mala voluntad, con la desatendible excusa de que los terrenos del país que habitan no son aptos para arbolado.

El pino y la encina son tan dóciles que se avienen con toda clase de terrenos; bastales un puñado de tierra para prosperar...

La misma acción manda que todo el que compre un terreno plante o sus lindes cada año un número determinado de árboles hasta formar una cerca.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. Domingo de quincuagesima. San Romualdo, abad, y San Ricardo, rey de Inglaterra.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotización del día 6 de Febrero de 1884. FONDOS PUBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51 y 51-10; 4 plaza, 51-35, fin cor. vol.

SECCION DE ANUNCIOS.

CASA DE M. GUISLAIN. EAU DE LA FLORIDE. Para restablecer y conservar el color natural de los cabellos, sin hacer ningún daño al cutis.

Gota y reumatismo. El éxito que hasta mas de 30 años obtiene el método del doctor Laville de la Facultad de Medicina de París ha valido a su autor la aprobación de las primeras notabilidades médicas.

¡¡¡IMPORTANTISIMO!!! PILDORAS HOLLOWAY. Esta gran medicina doméstica figura en la categoría de las primeras necesidades de la vida, porque todo el mundo ha llegado a convencerse de que ella cura innumerables enfermedades.

EL CORREO DE LA MODA. periódico de literatura, educación, teatros, modas y labores. Se publican cuatro números al mes; cinco para los suscritores por un año.

ESPECIALIDAD EN CAJAS DE MUSICA. Las hay de 2 hasta 12 tocos. Los precios varian desde 70, 100, 140, 380, 500, 1,000, 1,800, 2,000 a 3,000 rs.

REGALO ESPLENDIDO A LOS SUSCRITORES DEL MUSEO DE LAS FAMILIAS. Todos los que se suscriban a este periódico para el año próximo y paguen de una vez el importe, recibirán en el acto un ejemplar de la obra de Silvio Pellico, titulada MIS PRISIONES.

GRAN BAZAR DE CORBATAS. CALLE MAYOR NUMERO 17. TEMPORADA DE INVIERNO. Se ha inaugurado la estacion con un magnífico surtido de corbatas y chalinas de todas clases y a todos precios.

GACETA DE REGISTRADORES Y NOTARIOS. semanario jurídico-administrativo, dedicado a los funcionarios del orden judicial, y especialmente a los Registradores de la propiedad y a los Notarios.

BABLAH DE LA INDIA. TINTA PARA EL PELO Y LA BARBA. La corteza del Bablah entra en la composición química que operado a través de los poros del tupo pajar, produce una reacción vivificante que restablece el tejido primitivo del pelo.

LA PROBIIDAD. CAJA UNIVERSAL DE AHORROS Y OPERACIONES MERCANTILES. PRESIDENTE DEL CONSEJO.—EXCMO. Sr. conde de Yauary, teniente general ex-ministro de la corona y senador del reino.

AYER, HOY Y MAÑANA. CUADROS SOCIALES. DE 1800, 1850 Y 1899, POR DON ANTONIO FLORES. Esta obra, cuya publicación se suspendió en 1853, sale de nuevo a luz, corregida y considerablemente aumentada.

TESORO DE MADRID. Caja de ahorros para la imposición de economías y capitales a interés fijo. Se realizan toda clase de operaciones mercantiles.

UN MILLON DE REALES garantiza la gestión administrativa, según previenen sus estatutos. CONSEJO DE ADMINISTRACION. Presidente.—Excmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros y senador del reino.